

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO ESPECIAL

URBESP CIA. LTDA.

INFORME DE ACTIVIDADES DE GERENCIA

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Riobamba, 06 de Marzo del 2015

Señoras y señores
SOCIOS DE URBESP CIA. LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

María Elena Andrade, Gerenta de URBESP CIA. LTDA., conforme la normativa establecidas en la Ley de Compañías, el Estatuto Vigente, y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, me dirijo a ustedes a fin de presentar el informe de actividades del período 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, en los siguientes términos:

1. **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS INSTITUCIONALES.-** En el ejercicio económico 2014 se han cumplido con los objetivos establecidos en la planificación institucional.
2. **CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.-** Se han cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta General de socios reunidos en las diferentes sesiones ordinarias, extraordinarias y universales, aplicando las políticas en ellas dictaminadas.
3. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES.-** Se han cumplido con los deberes, obligaciones y atribuciones en mi calidad de Gerente establecidas en la Ley de Compañías, Estatuto Vigente y Reglamento Interno de la empresa, así como la representación judicial y extrajudicial de la empresa.
4. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ANTE ENTES DE CONTROL.-** Dentro del cumplimiento de obligaciones ante las instituciones y entes de control gubernamental, cito las siguientes actividades realizadas:
 - a) Presentación de actas, balances, registro de socios, y cumplimiento de las obligaciones con la Superintendencia de Compañías.
 - b) Cumplimiento de las obligaciones y registro de obligaciones con el Ministerio de Relaciones Laborales como: Pago de utilidades, salario digno, 13ro. y 14to. sueldo, y demás obligaciones laborales.
 - c) Aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
 - d) Declaraciones mensuales ante Servicio de Rentas Internas de: retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado;
 - e) Declaraciones y pago de Anticipos e Impuesto a la Renta anual al SRI.
 - f) Presentación de balances y pagos de impuestos y tasas al Departamento de Rentas de la Municipalidad de Riobamba, esto es patente anual de funcionamiento, formulario del 1,5 por mil sobre activos fijos, y ocupación del suelo por parqueos de los buses de la empresa.



María Elena Andrade
06/mar/2015



- g) Cumplimiento de trámites relacionados ante la Unidad Administrativa de Chimborazo de la Agencia Nacional de Tránsito.
 - h) Coordinación para procesos de revisión semestral de las unidades que operan en la empresa, en la Administración Provincial de la Agencia Nacional de Tránsito.
5. **ACTIVIDADES OPERATIVAS.-** En relación a las actividades operativas de la empresa, se citan las siguientes:
- i) Convocatorias, coordinación y registro de las diferentes Juntas realizadas durante el año 2014.
 - j) Revisión de balances y documentación correspondientes al ejercicio 2014 en coordinación con el señor Galo Santillán Coba CPA, Contador de la compañía .
 - k) Revisión de tarjetas de control de tiempos de recorrido de las unidades, cobro de multas respectivas.
 - l) Tratamiento de asuntos disciplinarios en el trabajo diario durante el año 2014.
 - m) Cobranza y registro de aportes mensuales.
 - n) Elaboración mensual de cuadros de salida y de trabajo diario de las unidades.
 - o) Coordinación de las sesiones de trabajo efectuadas para conocer y resolver aspectos de trabajo de las unidades.
 - p) Se ha dado trámite oportuno a las diversas comunicaciones remitidas a la empresa y su correspondiente contestación, documentos que reposan en archivo.
 - q) Elaboración de certificados y otros documentos que han sido solicitados por los socios y socias para diversos trámites.
 - r) Firma del convenio y adenda del Bono por Subsidio al Transporte Urbano en la Agencia Nacional de Tránsito.
 - s) Cumplimiento y presentación de los requisitos para el Cobro del Subsidio del Transporte ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, adeudando dicha institución a la presente fecha los meses de agosto a diciembre del 2013 y de enero a mayo del 2014.
 - t) Continuación de la defensa del servicio de la empresa en la Línea No. 16, dado que en la Renovación del Permiso de Operación constaba la inclusión de la empresa al absurdo sistema rotativo bajo la presión de las operadoras de transporte urbano local, cabe indicar que hasta la presente fecha la Agencia Nacional de Tránsito no ha contestado el proceso administrativo de apelación ante la Agencia Nacional para que se respete nuestro permiso de operación original.
 - u) En conocimiento que las competencias del transporte han pasado a manos del GAD Municipal de Riobamba, como meta para el año 2015 se plantea el reiniciar los referidos trámites, no solo para evitar el ingreso al sistema rotativo sino también para lograr que las empresa cuente con un número suficiente de unidades acorde al servicio que Riobamba requiere, mediante la implementación de un estudio técnico e imparcial de la Línea No. 16.
 - v) Conforme la disponibilidad económica de la empresa se cumplió con la tradicional participación en las festividades patronales de la parroquia Santiago de Calpi, reiterando nuestro compromiso de servicio a dicha comunidad.
 - w) Se organizó y coordinó la Misa del Niño de la Compañía y la Cena de Confraternidad entre socios y personal que labora en la empresa, esto como un espacio de fe religiosa y confraternidad institucional.
6. **CRITERIO DEL MANEJO FINANCIERO.-** En relación al manejo financiero y contable de la empresa, se debe dejar sentado que el aporte de \$100,00 dólares por parte de cada unidad que labora en la empresa, resulta insostenible, por lo que el resultado financiero del año 2014 arroja una pérdida contable, básicamente producto de la depreciación de los activos con que cuenta la empresa, por ello es

necesario realizar correctivos en este sentido, pues ya no se puede continuar con el mismo aporte económico mensual que desde hace varios años realizan los socios, en honor a los incrementos de los gastos administrativos y operativos de la empresa, que por cierto resultan mucho mas bajos que otras empresas de transporte urbano de la localidad, de continuar este esquema presupuestario la empresa se enfrenta a un proceso de descapitalización que puede generar dificultades en el año 2015, por lo que se sugiere se realice un incremento en el aporte mensual de cada unidad, conforme el esquema que se plantea en numeral 8 del presente informe.

7. **DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2014.-** Como se tiene indicado, en el ejercicio 2014 existe una pérdida de \$201,43, que corresponden en su totalidad a la Depreciación de Muebles y Enseres pues son de \$274,00 dólares; cabe indicar que a pesar de que esta pérdida no está relacionada a un manejo administrativo, pues se genera por el limitado aporte mensual, es obligación de esta administración prevenir en el sentido de que se tomen los correctivos en cuanto a los aportes para evitar descapitalizaciones no solo contables sino que en la práctica pueda generar iliquidez en la empresa que le impida operar de manera adecuada, y en determinado momento se vea sin recursos necesarios para su defensa. Como sugerencia a la Junta se plantea que dicha pérdida sea cubierta contablemente con la Reserva Facultativa de la empresa que al 31 de diciembre del 2014 es de \$739,93 dólares; y, paralelamente se incremente el valor del aporte mensual de los socios, pues se viene operando con un valor que data de aproximadamente 9 años, cuando en la realidad todos los costos han subido, especialmente los relacionados con el valor de la remuneración básica unificada y aportes al IESS. En el numeral 8 d este informe se realiza un análisis de egresos e ingresos para el año 2015, y se plantea el valor que debería ser el aporte mensual.
8. **PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2015.-** Con estas consideraciones, el presupuesto para el año 2014, se ha planteado conforme los ingresos y egresos corrientes, que se resumen en el cuadro adjunto al presente informe, del cual se desprende que el nuevo valor de aportación mensual desde enero del 2015 debería ser de \$150,00 dólares, la decisión final deberá ser tomada en la Junta General Ordinaria de Socios, dejando esta administración salvada su responsabilidad al respecto, en caso de producirse un desbalance o desfinanciación en los recursos requeridos por la empresa para su correcto funcionamiento y operación.

Es lo que puedo informar a la Junta General de socios de la compañía, sobre las actividades realizadas por la Gerencia en el año 2014 y propuestas para el 2015, los documentos de respaldo constan en los archivos presentados por el Contador de la compañía, al terminar expreso mi compromiso de servicio a esta noble empresa.

Atentamente,


María Elena Andrade Ortega
GERENTE URBESP CIA. LTDA.



- ADJUNTO:** Carpeta con Balances completos del Ejercicio 2014.
Carpeta con documentos de respaldo de ingresos y egresos.
Presupuesto tentativo para el Ejercicio 2015.